

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO
CONCERTADO

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4
Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos, núm. 37

SUSCRIPCIONES

	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada.....	1'50	4'50	9'00	18'00
Provincias.....	1'75	5'00	10'00	20'00
Extranjero.....	3'50	10'00	20'00	40'00

5
CENTIMOS

5
CENTIMOS

INSERCCIONES

	1. ^a plana	2. ^a plana	3. ^a plana	4. ^a plana
Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Mortuorios y reclamos, línea	10 p.	5 p.	2'00 p.	0'30 p.
Comunicados, línea, 1 vez	100 p.	75 p.	2 a 50	0'20 p.

Almacenes de Primeras Materias

Fabricación de ABONOS COMPLETOS para toda clase de cultivos
Carrillo y Compañía.—Granada

Superfosfatos de todas graduaciones.—Sulfato de amoníaco.
—Nitrato de sosa.—Sulfato de Potasa.—Cloruro de potasa.—
Sulfato de hierro y escorias.

Dirección y almacenes en Granada, calle de la Alhóndiga, 11 y 13
Almacenes en Málaga, Cuarteles, 23

FÁBRICA Y DEPÓSITO, ESTACIÓN DE ATARFE

BODEGAS ESPAÑOLAS

Vinos generosos.—Jerez, Manzanilla, Montilla, Moscatel y Málaga blanco dulce.

Vinos finos especiales de mesa.
—Valdepeñas blanco y tinto (clases sin rival) y Rioja clarete.

Vinagre puro de uva muy superior.
RIBOT HERMANOS.—Varela, 4

La línea de los Andaluces

Ayer dimos cuenta del enorme retraso con que había llegado a nuestra capital, la noche anterior, el tren correo de los Andaluces, a consecuencia de haber llovido copiosamente.

También llegó retrasadísimo el expreso.

Fluctuaron ambos retrasos entre cuatro y cinco horas, siendo el más intolerable el del último de los citados trenes, por su clase y por la hora intempestiva, (después de las cuatro de la madrugada), en que los viajeros que esperaban llegar a las once de la noche, entraron en la población.

Si esto fuese un caso excepcional o poco frecuente, nada diríamos; pero en la línea de que se trata, es un hecho que se repite muy a menudo, sobre todo en cuanto descarga alguna tormenta; lo cual demuestra el pésimo estado de esos caminos de hierro, en los que, basta que caigan cuatro gotas, para que ocurran desprendimientos de terraplenes y se dificulte o interrumpa la circulación.

Por deber y por interés de la Compañía, debiera conservar mejor su material fijo y móvil; mas no lo entiende su estrecho criterio económico, y el público sufre las consecuencias.

No de ahora, de antiguo, la prensa granadina viene clamando contra un abandono tan punible, y aunque muchas veces la División de Ferrocarriles ha propuesto al Gobernador la imposición de fuertes multas para que la Compañía cumpla sus obligaciones, tales correctivos no suelen tener eficacia, pues lo que en defensa del general interés hace la primera autoridad de la provincia, queda sin efecto en Madrid, donde residen influentes políticos que cobran pingües sueldos en concepto de Consejeros y con el exclusivo fin de que queden siempre impunes los relacionados y cuantos abusos cometa la Empresa de los Andaluces, incluso mantener medio siglo la estación provisional de Granada, impropia de la importancia de una capital de primer orden y único sitio en la misma que aún se alumbra con petróleo.

Resulta hasta una candidez el indignarse y protestar, existiendo el convencimiento de que es completamente inútil; puesto que estamos viendo que sucede otro tanto que a la prensa, a los representantes del país que levantan la voz en las Cortes denunciando deficiencias, informalidades y explotaciones irritantes, que causan perjuicios considerables, en los servicios de viajeros y de transportes, más señalados todavía en estos últimos, por la diversidad de tarifas y su aplicación arbitraria.

Pocos días ha, en ambas Cámaras, se han dirigido preguntas al Ministro de Fomento, en el sentido indicado, y el Sr. Sánchez Guerra ha prometido adoptar medidas energéticas que extirpen o aminoren las transgresiones del Reglamento de Ferrocarriles y las disposiciones vigentes sobre la materia.

Confiamos en los buenos deseos del Ministro, si una amarga experiencia

no nos enseñara que en distintas ocasiones, propósitos análogos, se han estrellado contra la reca del odioso favoritismo de que en España gozan las entidades poderosas.

CUENTO

EL AVARO

I
Agitan al empuje violento del cierzo cruco, los árboles, sus escuetos ramajes.

Es la noche precursora del día de ánimas, noche triste, noche de invierno, con nieve en el suelo y nubes plomizas en los espacios.

Duerme la pequeña aldea montañesa defendida del furioso vendaval por altos picachos.

Suena la esquila del ganado a lo lejos, latran los perros de las majadas y el lobo hambriento llega hasta las lóbreas, estrechucas y feas callejuelas del poblado.

Suena con quejido plañidero la campana de la iglesia del lugar, repercutiendo sus ayes metálicos a lo largo de los campos, como canto de muerte...

Dobla la campana por los difuntos, con ese aire de recogimiento infinito que parece ser macedada por seres de otros mundos, por espectros más que por hombres...

II
En el hogar de la vetusta cocina de la casa de Judas el Avaro, chisporrotea un puñado de jara.

El viejo Judas, sentado en mugriento sillón de vieja arca, pasa su vida, ya claque, su rostro repulsivo, sus brazos largos y mustios, sus manos huesosas y afiladas.

Frete a él una mujer mece a un niño; el pequeño llora, añorando quizás los brazos maternales.

La vieja gimé, apretando contra sus pechos lacios al niño, como queriéndole transmitir los últimos átomos de una existencia que huye... Gruñe el avaro palabras incoherentes.

Fuera silba el viento.
En un rincón de la estancia arden sobre una mesa, en cazuela de barro, cinco lucillas, alimentándose en superficie de verdoso aceite.

Mira la vieja con terror de vez en cuando la luminaria.

Llora el niño. El pobre ser había quedado huérfano. Sus padres, hijos del viejo Judas y de la sesentena, abandonaron el mundo dejándole solo... solo, al cuidado de sus abuelos.

El viejo avaro escatimó los alimentos, la nutrición del niño, y la infeliz criatura moría de hambre, de calor materno, de sed de caricias...

Un grito angustioso, brutalmente horrible, resonó en la estancia. ¡El niño había muerto!... Besábase la anciana, y el avaro Judas, sin dejar su sitio, refunfuñando, exclamó, mirando a la cazuela donde ardían las lamparillas por el alma de los queridos muertos:

—¡Válgame Dios! El año que viene, una libra más de aceite.

ARMANDO OLIVEROS

PARA LAS DAMAS

ACADEMIAS DE BELLEZA

En Londres existe una ó varias academias en que se dan lecciones a un precio alzado para conservar la belleza.

Y no sólo para conservarla, sino, para adquirirla.

Y como esto interesa a las señoras mujeres, voy a permitirle traducir varios de los preceptos que se leen en el formulario que entrega a sus alumnas una de las más reputadas academias de belleza para que sigan al pie de la letra sus instrucciones.

Y dice de esta manera:

«Para que el cutis conserve el color sonrosado tan agradable a la vista, y que es el encanto del sexo feo, el cual huye de las facciones pálidas, debe comerse poca carne y alimentarse en lo posible con vegetales, sobre todo comer muchos puerros y muchas espinacas. Las zanahorias, pepinos y los tomates, son muy buenos para la piel.

«Hay que abominar de los pescados, porque ponen áspera la epidermis.

«El tocino y la manteca hay que comerlas con mesura, y no probar los pasteles, las leches y el queso, excepto el de Gruyere, que es el único que puede comerse. Los ácidos, las especias, el vinagre y el limón, son perjudiciales para la belleza. Sin embargo, el limón, en limonada muy dulce, es tan excelente como

la leche para la buena conservación de la tez.

«No conviene beber vino puro sino mezclado con agua, pues el vino solo tiende a poner áspero y basto el cutis. El té, el café y el chocolate conviene no tomarlos, siendo la bebida ideal para conservar la belleza del rostro un baso de agua muy caliente antes de la comida más abundante que se haga durante el día.

«Así mismo las frutas pueden comerse cuantas se quieran sin perjuicio para la belleza, recomendándose las manzanas, naranjas, grosellas, cerezas, melocotones y sobre todos las uvas.

Quedan prohibidas las fresas, pues ponen el cutis áspero como el papel de lieja. (Así lo decía una mi parienta).

«La perfecta alumna no comerá más que tres veces al día y sujetándose al siguiente menú:

«Para el desayuno, un vaso de leche, un bollo y una poquita de manteca.

«Al medio día legumbres, algo de carne blanca, frutas y un poquito, muy poco, de café bueno.

«Por la noche, como en la comida de al medio día, pero sin café, y sobre todo sin pescado.

«Después de cada comida deben alejarse las preocupaciones, y pasear y no pensar más que en cosas alegres etc., etc.»

Conque ya ven ustedes que de esto a una dieta continuada no hay más que un paso, y que según los profesores ingleses, ese es el medio de conservar la belleza.

«Habrá quien siga en España ese procedimiento?»

Mucho lo dudo.

Regalo de 1.500 PESETAS

A LOS QUINTOS DE 1909

Ahora que existe una Sociedad de tanto crédito como LA PREVISION ANDALUZA, tratamos de contratar con la misma una de sus Pólizas de Quintas, a prima fija, para redimir, gratuitamente, del servicio militar, a un mozo del próximo año, de la zona de Granada.

Estudiamos la forma de otorgar tan importante regalo, pero anticipamos hoy, que en la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, Granada, se facilitarán talones numerados para el sorteo que ha de combinarse con la Lotería Nacional, y para recoger dichos talones tendrán que presentarse en nuestras oficinas los propios interesados, trayendo el recibo de haber pagado el mes de Septiembre cualquier suscriptor de LA PUBLICIDAD.

Deferente LA PUBLICIDAD con sus colegas locales, también facilitará un talón numerado a cada mozo que presente en nuestras oficinas, Gracia, 4, el recibo de Septiembre de cualquier otro diario, sea del suscriptor que sea, y se le devolverá con una contrasena para que no pueda presentarse más de una vez.

LOS ROBOS EN LOS TRENES

Intervención de la benemérita

El sargento de la guardia civil, comandante del puesto de Granada, Sr. Braojos, desde hace tiempo sabía que se venían cometiendo robos en la estación del ferrocarril del Sur de España. El Sr. Braojos, en unión de los guardias Francisco Beltrán y Faustino González, según noticias nuestras, ha practicado diligencias, dando por resultado detener a Manuel Quijada del Valle, el cual había vendido en el pueblo de Moreda una partida de suela, a precio que no era corriente en la plaza.

Quijada, como recordarán los lectores, había sido detenido hace poco tiempo por la policía, en unión de Rueda y Alimento Inglés, cuando se desarrollaron los ruidosos sucesos que el público conoce, en la estación del Sur de España; siendo después puesto en libertad por el Juzgado.

En dicha estación fué hurtada una partida de suela, y este hecho lo sabía la guardia civil. El Sr. Braojos interrogó hábilmente a Quijada, quien negó el hecho en un principio; pero a nuevas preguntas contestó, que recordaba haber vendido una poca suela y azafraán, en dicho pueblo y en otras partes.

Sobre el azafraán, dijo que lo vendió en Moreda y pueblos inmediatos. El señor Braojos alzó al comandante de Moreda y aquél contestó que Quijada vendió al vecino José Martínez Torres, ocho y media hojas de suela a 6 y 7 reales importantes 130 pesetas, cuando en Barcelona se vende a 14 reales; cuya cantidad recibió en el acto Quijada, el cual se presentó con el carácter de viajante y quedándole suela por vender, presentose al Juez de dicho pueblo, D. Francisco Martínez, a ofrecérsela, más no la quiso comprar, por parecerle de ilegítima procedencia.

Nuevamente interrogado por el señor Braojos, el Quijada dijo, que la suela la había adquirido en casa de D. José Pozo, calle del Marqués de Girona.

Al Juez municipal de Moreda, le había presentado Quijada una carta con timbre de «La Negrita», acreditándole como tal viajante, y otra de D. Domingo Gallego, le Quintanar de la Orden (Toledo).

El resto del interrogatorio, contestó Quijada que, efectivamente, venía al costeando la manutención que para Alimento Inglés y José Jiménez Rueda, remitía a la Cárcel una casa de comidas de la calle de la Duquesa, por tres pesetas diarias, pero que esto lo había estado pagando con el producto de la pignoración, en el establecimiento «La Confianza», y un alfiler que le entregó Alimento Inglés, y por el que le dieron de empeño 26 duros, y después una capa, por la que le entregaron 2 duros; y que al acabarse este dinero, seguía pagando la comida con el producto de otros ingresos.

En virtud de estas manifestaciones, y por sospechar que Quijada pudiera ser autor del hurto o robo de la suela vendida en Moreda, el Sr. Braojos lo condujo al arresto, poniéndolo a disposición del Juzgado del Sagrado.

Los leñadores

(FRAGMENTO)

Si nunca te la prometí nunca vendrás a pedimela; y yo tengo una casta aderezada y muñida, donde, al placer de habitarla se te harán cortos los días.

No sé si estás cerca o lejos, que es hora de fantasías; no sé si ayer la empezaron, no sé si estará concluida; pero, mira, aquellos troncos de pino van a servirte de vigas.

En la casa un cuarto grande con ventanales que miran los de una parte a montaña, los de otra parte al mar. En un rincón una mesa para las historias mías; junto a la mesa, un sillón; junto al sillón, una silla.

No sé si el cuarto te place, que es hora de fantasías; no sé si habrá en las ventanillas tus seis macetas floridas, pero, mira, la mesa, silla y sillón nos saldrán de aquella encina.

En lo mejor de tu cuarto un arcon de madera fina, bien perfumado de yerbas, con que la ropa es más limpia; sobre un arcon, en dos jarros, y adonde hincan las rodillas.

No sé si el arcon es grande, que es hora de fantasías; ni si la luz que lo alegra te es bastante o te es mezuquina; pero, mira, para el arcon aquel robe nos dará madera fina.

Viene con más pompa en todo la alcoba opulenta y rica, que ha de llegarse a habitarla la majestad de la vida. La cama está bien compuesta de columnas retorcidas, todas labradas a torno, obra que se lleva días.

No sé si son las columnas una para cada esquina, o si un barandil protege la cabecera pulida; pero, mira, serán de aquellos nogales las columnas retorcidas.

Los haces nos darán leña con la que el hogar se anima; bien te gustará, en invierno, sentir sus tibias caricias. De un tronco viejo, una imagen haremos y una capilla; cosa para tí de rezos; para mí de poesía.

No sé si acabe la casa, que es hora de fantasías; no sé si la tengo cerca o si de lejos me atibiza; pero, mira, sin este dolor del bosque tal vez nunca existiría.

EDUARDO MARQUINA

Carta del Duque de San Pedro

SEÑORÍO DE LÁCHAR

3 DE OCTUBRE DE 1908.

Sr. D. Fernando Gómez de la Cruz, Director y propietario de LA PUBLICIDAD, Granada.

May señor mío y buen amigo: Después de las palabras tan injustamente pronunciadas contra mí por el señor don Manuel García González en el mitin celebrado el día 1.º de Noviembre próximo pasado, me veo precisado a contestar a dicho señor personalmente a pesar de la prudencia que por respetos a graves consideraciones, me he impuesto.

1.º Decir que yo quiero el precio de la remolacha bajo, es escupir al Cielo (perdónese me la frase) pues todo el mundo sabe y es público y notorio que soy labrador, que la mayoría de mi fortuna está en tierras en la Vega de Granada y que además doy el ejemplo de que en las pocas tierras que tengo arrendadas no lo hago a renta fija sino que cobro en aparcería con el colono el quinto de la remolacha que produce la tierra.

2.º Si el señor don Manuel García González desea que yo le diga al oído el origen y la verdad cruda del desacuerdo que dió principio hace ya varias campañas entre los labradores que hemos entregado remolachas en otras fábricas de la vega, con aquellos que lo han hecho en la fábrica de Santa Juliana (no todos) pero si está en ese número el señor don Manuel García González. Si este señor así lo desea estoy a su completa disposición y están también a su completa disposición así como el que lo quiera ver los documentos y cuentas que lo demue-

strarán desde hace varios años. Por hoy no digo más ante la inequitable prudencia que me he impuesto.

3.º Respecto a las exigencias muy humanas de igualdad exigidas por los labradores de las demás regiones de estas hoy de la mayoría de las acciones de la Sociedad General ante la crisis de sobreproducción deseo como el que más lo pueda desear que la Ley se reforme y no es que yo hoy lo diga sino que he demostrado mi previsión habiendo sido el único que votó en contra del Gobierno del señor Maura después de una lucha tenaz sostenida por mí solo, y sin ayuda de nadie como lo demuestran mis discursos de los días 23, 24, 25, 26, 27 y 28 de Julio de 1907.

4.º Para subir el precio de la remolacha que es mi constante deseo, hay que subir el precio del azúcar hoy en baja pero lo primero es saber a quien se le puede vender y quien es el que la va a comprar pues sepa el señor don Manuel García González si no lo sabe, que no solo tenemos en nuestros almacenes el azúcar de este año sino que también tenemos todavía sin vender, abarrotadas estas fábricas con el azúcar entera del año pasado, aquella que fué fabricada con la remolacha que el señor don Manuel García González cobraba a más del precio exorbitante del año anterior sin contar la tierra que iba en sus carros. Para vender este azúcar hay que acordarse de lo que aquí no se acuerda nadie y que fué la base y objetivo verdadero de la Ley y así se lo recuerdo hoy a todos mis compañeros representantes en Cortes que es lo que tiene agobiado a este País y que es lo que nos va a arruinar a todos los labradores y propietarios. Nadie se acuerda nunca de que la Hacienda se lleva por cada tonelada de remolacha que nosotros criamos la brutal cantidad, inaudita contribución además de las otras que ya venimos pagando por territorial y por cultivo, la irresistible cantidad de más de siete duros puesto que el Estado cobra treinticinco pesetas por cada cien kilos de azúcar fabricado y que cada tonelada de remolacha produce un poco más de los cien kilos de azúcar.

Esto sin contar que además cobra la contribución industrial y toda la serie de tributos y gabelas, como son los impuestos de transportes, utilidades, etcétera, etcétera.

Erario público por cada tonelada de remolacha. Es decir que por cada tonelada de remolacha que los labradores criamos en resumidas cuentas además de haber pagado fielmente nuestras contribuciones territoriales y de cultivo, hay que entregarle además la irritante cantidad de nueve duros por tonelada. (Más de lo que vale).

5.º Sepa el señor don Manuel García González, faltando yo a mi deber de discreción y apelo a la buena fe de los señores don Manuel Rodríguez Acosta y don Juan Ramón La-Chica que las tendencias de gran parte del Consejo famoso último celebrado en la Sociedad General Azucarera eran de bajar la remolacha en esta Vega a veinticinco y hasta veintidós pesetas en vista de no existir contratos y de la situación de haber empezado la campaña de este año en lugar de la existencia del año anterior de igual fecha de seis millones de kilos con una existencia en el presente año de treintiseis millones de kilos ó sean cuarenta millones de pesetas inertes en los almacenes de las fábricas de la Sociedad. Sepa el señor don Manuel García González, que el día que se acabe la campaña de este año la Sociedad General tendrá en sus almacenes más de sesenta y cuatro millones de kilos de azúcar que representan setenta millones ó más de pesetas. Sepa el señor González que todo esto dió origen ya al principio esta campaña a una firme resolución en la Sociedad General, gravísima para todos nosotros labradores, en vista de que no había contratos por no haberlos querido respetar el labrador Granadino nunca; resolución que si no hubiera sido porque mi modesta persona hubiese intervenido, se hubiese llevado a efecto. Mi discreción y mi prudencia no me permiten decir más pero incluso con mi copiadore de cartas podré demostrarlo si llegara el caso. No hay virtud en mí, en defender a Granada, no me canso de repetirlo pues al hacerlo, no solo lo hago por el enorme cariño que tengo a este País sino que en todas las ocasiones de mi vida siempre lo he hecho y lo haré por egoísmo propio. Nadie lo puede dudar.

En resumen, que todos estamos de acuerdo como labradores; que todos debemos ir unidos a un fin común los que somos hijos de la agricultura y que yo particularmente que amo la verdad, porque creo que con ella se adelanta más que con halagar pasiones de popularidades políticas creo y tengo la firme convicción de que unidos y nada más que unidos podremos llegar a algo práctico y por último vuelvo y no me canso de repetir que decir que yo pueda nunca ni haya podido jamás desear que baje el precio de la remolacha, es escupir al Cielo.

Queda dándole las gracias por la publicación de esta carta su atento y afectuoso amigo

Mi lema Igualdad.

El Duque de San Pedro

Seguro de Quintas.—Véase en 4.ª plana, anuncio de La Prevision Andaluza.

Comisión provincial

Ayer celebró sesión presidida por el señor Oliveras, con asistencia de los señores Rico Garzón, Cueto Avila, Hitos, Montes Sierra, Moreno Pérez, Cobo León y Jiménez Gavarre.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Celebrar en el presente mes doce sesiones en los días que estime el señor vicepresidente.

Aprobar el presupuesto de atenciones carcelarias del partido judicial de Alhama, para el próximo año de 1909.

Informar desfavorablemente el expediente de arbitrios extraordinarios formado por el ayuntamiento de Cástaras.

Informar al Sr. Gobernador que no ha lugar a declarar incapacitados a varios concejales del ayuntamiento de Gor, solicitada por un vecino de dicho pueblo.

Que se forme presupuesto para hacer obras en el edificio que ocupa la cárcel correccional de Ugijar; interesadas por el director general de prisiones.

Autorizar la salida de dementes de Enrique Aguilar Muñoz y Telesforo Carrillo Gómez.

Idem el ingreso en dicha departamento del vecino de Maracena, Antonio Morales Illescas.

Adquirir un palco para la función benéfica a favor de las escuelas del Ave-Maria, que organizan los estudiantes de la facultad de Derecho, en el teatro Isabel la Católica.

Quedar enterados del fallecimiento del peón caminero José Hervás García y nombrar para sustituirle a Miguel Martín.

Dase cuenta del fallecimiento del médico de la beneficencia provincial, don Claudio López Castruchi.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Corporación, por el fallecimiento de tan ilustrado médico y que se le dé el más sentido pésame a su familia y que con arreglo a la Ley, se forme el expediente oportuno para la pensión que le corresponda percibir a su viuda.

Que para la vacante del Sr. Castruchi, pase a ocuparla el médico supernumerario D. Federico Márquez Calvo Flores, con el sueldo anual de 2.000 pesetas.

Y para esta vacante se nombra interino a don Juan Martínez, con el sueldo de arrendamiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

VALE DE LA PUBLICIDAD

PARA OPTAR AL
Regalo de 900 PTAS.

Presentando DIEZ VALES como éste, en la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, Granada, puede recogerse un talón numerado, para optar al regalo de 900 pesetas que hace este diario a sus suscriptores y lectores, durante el año de 1908.

BANCO HISPANO AMERICANO

GRAN VÍA DE COLÓN, 8
Cambios para operaciones valederos hasta las doce del día de hoy

Compras y ventas en Madrid de valores del Estado.—Condiciones para efectuarlas a cambios de cotización: 1 0/00 de corretaje, gastos de envío y pólizas en las compras.

En las operaciones de venta anticiparemos a nuestros clientes el importe aproximado hasta recibir la liquidación de Madrid, cobrándoles intereses sobre los días de anticipo a 4 1/2 0/0 anual.

Con arreglo a la última cotización compramos y vendemos aquí toda clase de valores.

Este BANCO realizará con sus clientes todas las demás operaciones de Banco en condiciones sumamente ventajosas para los mismos.

COMPRA Y VENTA DE ORO y monedas de todos los países del MUNDO.

Granada al día

Las Escuelas Superiores.—Los opositores designados a dichas escuelas vacantes, hicieron ayer la elección de plazas en la siguiente forma:

La auxiliaría de la graduada de Almería, don José Molina Palomo.

Escuela superior de Torredonjimeno, don Francisco García Guirán.

Auxiliaría de la graduada de Jaén, don Rafael Torres Vilchez.

Auxiliaría de la escuela superior de Antequera, don Antonio Muñoz Rama.

Ha sido nombrado guarda jurado en Torre Cardela, Carlos Avilés Madrid.

El Ayuntamiento de Castril ha tomado el acuerdo, que se proceda a la rectificación y deslinde de las vías pecuarias de aquel término municipal.

Premio a un industrial.—El industrial granadino D. Enrique Sánchez, ha obtenido en la Exposición de Zaragoza dos medallas de oro, por sus ceras y chocolates, de los que ha exhibido muestras en dicho Certamen.

El Ayuntamiento de Otívar ha solicitado autorización para imponer arbitrios extraordinarios.

Banquete.—La Junta central de labradores de esta capital, que viene organizando en los pueblos de esta provincia «La Federación Agrícola», con resultados favorables para la clase agricultora, obsequiará hoy a la una de la tarde con un banquete en el hotel Alameda, al popular diputado por Granada y jefe del partido liberal de esta provincia, don Juan Ramón La-Chica.

Nombramiento acordado.—Para cubrir interinamente, mientras se provee por oposición, la plaza vacante en el Cuerpo médico de la Beneficencia provincial, la Comisión permanente, en su reunión de ayer, acordó por unanimidad nombrar interinamente al distinguido doctor D. José Sagura Martínez.

Es un justo reconocimiento de la competencia del agraciado, que se ha doctorado brillantemente en su difícil carrera y al que enviamos nuestra felicitación.

La comisión de labradores, acompañada del diputado señor La-Chica, marchará esta tarde a Maracena, donde celebrarán una reunión para tratar del conflicto de la remolacha.

Viajeros.

Hotel Paris.—Han llegado don Ernesto Rubio, don Juan Schevasser, don Honorato Valerio, señorita Elena Martí y mamá, don Francisco Martí, don Jesús R. Coloma, don Enrique Garín, don Francisco Garín.

Delegación de Hacienda.—Pagos para hoy:

A D. José Asenjo, D. Nicolás Castellano, D. Ricardo Puyol, D. Francisco Rojano, D. Mariano Alonso, D. Manuel Cueto, D. Purificación García, D. Joaquín Flores, D. Enrique Baca, al señor jefe de Telégrafos, al administrador de Correos, a D. Carlos Martínez, D. Ramón Yébenes, D. Justo Uñán, D. José Márquez, D. José Maldonado, D. Francisco Fernández, D. José Brieve, D. Carlos Montalvo, don Luis Latorre, D. Gustavo Muñoz, D. Carlos Roa, al señor Presidente de la Audiencia a D. Eduardo Cárdenas, D. Francisco Javier Sánchez, al administrador del Penal y Depositario Pagador.

Hoy le será satisfecha al Presidente de esta Audiencia la suma de diez mil pesetas, para pago de dietas a testigos, peritos y jurados.

Monte de Piedad.—El día 11 y siguientes del mes actual, se celebrará en este establecimiento subasta de los lotes de alhajas, ropas y efectos vendidos y no renovados.

Los lotes que se han de subastar, estarán expuestos al público, los días 7, 9 y 10 del corriente, de una a tres de la tarde y el domingo 8 de diez a doce de la mañana.

Se le ha comunicado al Gobernador el accidente de trabajo sufrido por el obrero Francisco Peña Barrientos, en la fábrica azucarera «La Nueva Rosario», término de Pinos Puente.

Dicho obrero padece la rotura de fibras musculares en la región lumbal, que se las ocasionó descargando remolacha.

Se le ha comunicado al Gobernador el accidente de trabajo sufrido por el obrero Francisco Peña Barrientos, en la fábrica azucarera «La Nueva Rosario», término de Pinos Puente.

Dicho obrero padece la rotura de fibras musculares en la región lumbal, que se las ocasionó descargando remolacha.

Se le ha comunicado al Gobernador el accidente de trabajo sufrido por el obrero Francisco Peña Barrientos, en la fábrica azucarera «La Nueva Rosario», término de Pinos Puente.

Dicho obrero padece la rotura de fibras musculares en la región lumbal, que se las ocasionó descargando remolacha.

Se le ha comunicado al Gobernador el accidente de trabajo sufrido por el obrero Francisco Peña Barrientos, en la fábrica azucarera «La Nueva Rosario», término de Pinos Puente.

Dicho obrero padece la rotura de fibras musculares en la región lumbal, que se las ocasionó descargando remolacha.

Se le ha comunicado al Gobernador el accidente de trabajo sufrido por el obrero Francisco Peña Barrientos, en la fábrica azucarera «La Nueva Rosario», término de Pinos Puente.

Dicho obrero padece la rotura de fibras musculares en la región lumbal, que se las ocasionó descargando remolacha.

Se le ha comunicado al Gobernador el accidente de trabajo sufrido por el obrero Francisco Peña Barrientos, en la fábrica azucarera «La Nueva Rosario», término de Pinos Puente.

Dicho obrero padece la rotura de fibras musculares en la región lumbal, que se las ocasionó descargando remolacha.

Se le ha comunicado al Gobernador el accidente de trabajo sufrido por el obrero Francisco Peña Barrientos, en la fábrica azucarera «La Nueva Rosario», término de Pinos Puente.

Dicho obrero padece la rotura de fibras musculares en la región lumbal, que se las ocasionó descargando remolacha.

Se le ha comunicado al Gobernador el accidente de trabajo sufrido por el obrero Francisco Peña Barrientos, en la fábrica azucarera «La Nueva Rosario», término de Pinos Puente.

Dicho obrero padece la rotura de fibras musculares en la región lumbal, que se las ocasionó descargando remolacha.

Se le ha comunicado al Gobernador el accidente de trabajo sufrido por el obrero Francisco Peña Barrientos, en la fábrica azucarera «La Nueva Rosario», término de Pinos Puente.

Dicho obrero padece la rotura de fibras musculares en la región lumbal, que se las ocasionó descargando remolacha.

Se le ha comunicado al Gobernador el accidente de trabajo sufrido por el obrero Francisco Peña Barrientos, en la fábrica azucarera «La Nueva Rosario», término de Pinos Puente.

Dicho obrero padece la rotura de fibras musculares en la región lumbal, que se las ocasionó descargando remolacha.

tos de los tres distritos judiciales y de los juzgados de instrucción de los tres partidos de la ciudad.

Fue aprobada la publicación de un edicto del Alcalde, concediendo el plazo de un mes para que se inscriban los que se crean con derecho a elegir miembros para los tribunales industriales.

Dióse cuenta de las instancias de don Antonio Pérez García y D. Bartolomé Segura, pidiendo la excepción de la ley del descanso dominical para los cafetines número 78 de la calle de San Juan de Dios y número 5 de la Puerta Real; acordándose que los vocales D. Miguel Sevilla y D. Luis Gutiérrez, para que el Alcalde les conceda la excepción, si reúnen las condiciones que exige el Reglamento.

Por último, se dió cuenta de lo legislado sobre reformas sociales, desde la última sesión, y del pago de dietas a los vocales obreros cuando tengan que hacer inspecciones y otros servicios análogos.

Seguro de Incendios.—Véase en 4.ª plana anuncio de La Previsión Andaluza

Por las escuelas del Ave-María

Promete ser un acontecimiento el espectáculo que el lunes próximo ha de tener lugar en el teatro Isabel la Católica, organizada por el espíritu caritativo y entusiasta de los escolares en beneficio de las escuelas del Ave-María, que el venerable padre Manjón sostiene con aplauso y admiración de todos, en pro de la gran obra social y educativa.

El pueblo granadino, que siempre responde espléndidamente cuando se trata de allegar recursos para fines benéficos, dará esplendor a la fiesta a que nos referimos.

Faltando todavía algunos días al señalado para la función, ya están vendidos los palcos y plateas y más de la mitad de las butacas, esperando que habrá necesidad de colocar las dos filas extraordinarias de éstas, a que se recurre en los días de mayor afluencia de gente.

También se han recibido importantes donativos de familias, cuya magnanimidad es unanimemente reconocida.

El teatro será rica y lujosamente decorado, contándose ya con los ofrecimientos de distinguidas personas que se han apresurado a facilitar cuanto les sea posible.

Los estudiantes han visitado a don Emilio Ortiz, siendo recibidos por su distinguida señora, por encontrarse a aquel señor enfermo, la que les prometió en su nombre dar para dicho fin todas las flores que en su finca haya.

Por su parte, Mr. Guiraud ha ofrecido su concurso para el decorado con flores y mantones y un operario para que efectúe el trabajo.

Los estudiantes están agradecidísimos a todos por las facilidades que se les dan y ofrecimientos que se reciben.

Se admiten encargos de localidades en el domicilio del Tesorero, Puenteznelas, 9.

DE TEATROS

Desde mi butaca

Con una nada más que regular entrada púsose anoche en escena en el hermoso Teatro Isabel la Católica, la hace tanto tiempo no representada comedia de Echegaray, *A fuerza de arrastrarse*.

No ha de insistir el cronista sobre la ya conocida obra, ni ha de esforzarse tampoco para demostrar la falsedad de la tesis y la rareza extravagante de todos los personajes que en ella intervienen.

No gustó tampoco anoche gran cosa la mencionada obra, y solo y merced a la irreproachable labor ejecutada por los artistas, se debe el que pasara y se aplaudiera.

García Ortega, la Nestosa, Parera y todos los demás, merecieron los plácemes del público.

Y hasta esta noche, en que la distinguida actriz celebra su beneficio y nos dará una espléndida prueba de su talento prodigioso.

HAMLET

Seguros dotales.—Véase en 4.ª plana, anuncio de La Previsión Andaluza.

NOTAS MUNICIPALES

Multas.—El Alcalde ha multado a Rafael Rojo y Antonio Fernández, por interceptar la vía pública.

De Impuestos.—Ayer no se reunió la Comisión, por falta de número.

El Alcalde ha dictado providencias para proceder por la vía de apremio contra los deudores por carruajes de lujo, y Casinos y Circulos de recreo.

Reparaciones.—El Alcalde ha dado órdenes para arreglo del pavimento de la calle de Santa Escolástica.

Reparación del caño de sobras de la acueducto Real en la plaza de los Tiros y de una alcubilla en la calle del Atand.

El Cementerio clandestino.—El Alcalde ha oficiado al Gobernador, participándole que ha sido emplazado el Ayuntamiento para que comparezca en la demanda sobre revocación del acuerdo de 28 de Agosto último, mandando demoler los edificios de la callejuela del Duende.

Junta de Instrucción Pública

Celebró ayer sesión presidida por el Gobernador civil Sr. Soler y Casajuana, asistiendo la señorita Solo de Zaldivar y los señores Seco de Lucena, Cobos, Cifré, Pérez, Rodríguez Pancorbo, Sagura, Wilhelm, Gómez Tortosa, Díaz Palomares y el secretario Sr. Aguilera Garrido.

Se tomaron los siguientes acuerdos: Quedar enterados del movimiento del personal que ya conocen nuestros lectores.

Entablar respetuoso recurso contra el acuerdo de la Diputación, suprimiendo los dos plazas de auxiliares de la secretaría de la Junta y por no haberse incluido en presupuesto 500 pesetas para gastos de material de la Junta provincial según previene el R. D. de 20 de Diciembre de 1907.

Que en la sesión próxima se designe

el tribunal para las oposiciones a la plaza de auxiliar de la secretaría.

Transcribir a la Junta local de Granada el informe evacuado por el señor Inspector y el señor Arquitecto provincial de la visita girada a los locales que ocupan las escuelas.

Quedar enterados del acuerdo de la Junta central de primera enseñanza relativo a la manera brillante que se celebró el festival escolar en esta capital.

Publicar una circular referente a las escuelas adultas en las clases nocturnas.

Que por la secretaría se redacte una memoria a la superioridad del resultado del curso escolar que terminó en 18 de Julio último, en la que se refleje el resultado obtenido en el mismo.

Elevar con informe favorable el recurso elevado por la maestra jubilada de Santafé, doña María Gracia Martín, en solicitud de mejora de clasificación de pensión.

Sobrescribir de acuerdo con el informe de los señores vocales Aguilera y Pérez Rodríguez, el expediente gubernativo que se le instruyó al maestro de Hueter Santillán, D. Luis Fernández.

Devolver a la Junta central la instancia suscrita por varios vecinos de Jete, en la que se hacen varias denuncias contra aquel maestro, las cuales han sido corregidas por esta Junta en virtud de expediente, sobre el cual, ha recaído sobreseimiento.

Elevar a la superioridad el expediente de jubilación del maestro de Hueter Santillán.

Resolver que es necesaria la legalización del Ministerio de Estado en la fe de vida de doña Adriana Galera, que reside en Buenos Aires.

Informar favorablemente el expediente de observación instruido por la maestra de la escuela de párvulos de Loja, doña Enriqueta Muñoz.

Quedar enterados del estado en que se encuentra el pago de los alquileres de los locales de las escuelas de Guadix y que continúe el Gobernador gestionando el pago de los mismos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

El precio de la remolacha

La hoja de Zaragoza

«De actualidad» titula un tal Sr. Corella el folleto que llega hasta nosotros como latigazo de sarcasmo. Y es de actualidad, no precisamente por tratar del conflicto creado entre fabricantes de azúcar y labradores de remolacha—conflicto nacido de la mucha ambición y poca conciencia de los primeros—sino porque de actualidad es siempre en este país aquello que se refiere a la explotación inhumana de que somos víctimas las clases trabajadoras en beneficio de potentados y gobernantes, que con el título de tal, no gobiernan más que su hacienda particular, siendo el gobierno y bien regir la Nación palabras sin valor alguno, únicamente promesas en cambios de situaciones por los padristros del Pueblo; pues no es buen padre, aquel que abandona a sus hijos y los deja entregados a su desgracia.

Unicamente el Sr. La Chica es el que hasta ahora demuestra verdadero interés, llevando a cabo la honrada labor comprendida desde el mitin de 23 de Septiembre pasado con aplauso de todos los labradores; el único defensor de esta desdichada región que con una fe digna del mayor encomio, está al lado de los agricultores.

Los demás diputados de la provincia, no solo se desentienden de la ruina que nos amenaza, sino que hacen promesas que son una burla sangrienta, puesto que nada harán a pesar de decir en sus cartas dirigidas a la Junta Central de labradores, que creen defender mejor desde lejos las justas peticiones de los remolacheros, que asistiendo al mitin del 1.º del corriente. Déjense todos esos señores de palabras huecas de las que ya estamos cansados y que para nada sirven y tengan siquiera el valor de decir la verdad o callarse; en las actuales circunstancias es cruel halagar ilusiones que no serán realidad.

Hora es ya de quitar máscaras y decir al hombre honrado—que no piensa más que en su trabajo y se deslumbra al oír leer en el periódico esas frases que como un molde tienen hechas los mal llamados defensores del Pueblo:—Estáis abandonados a vuestra desdicha; no tenéis entrada en sitios donde haceros escuchar; falsas son cuantas promesas os hagan; no contáis con más fuerza que la vuestra y como ésta, aislada en cada uno nada sirve, no os queda otro recurso que unirse, formando un núcleo poderoso para contrarrestar la avaricia de las de arriba, poniendo en frente de la explotación, la honradez y la justa defensa a que todos tenemos derecho; hora es ya que demos energía y no nos dejemos arrebatar el bienestar relativo que tuvimos ganado con nuestro trabajo y la bondad de nuestro suelo.

Y vengamos al folleto, ó lo que sea, del Trust del azúcar, digo, del Sr. Corella, propietario-agricultor y diputado a Cortes por Egea de los Caballeros, provincia de Zaragoza; ¡casí nada! Dice en primer término que la vigente ley de azúcares, sirve para proteger, tanto al agricultor como al fabricante, y donde está esa protección? únicamente en que el azúcar se mantiene a precios elevados mientras la primera materia baja hasta ser imposible su cultivo, ¡honrada manera de legislar!

Que necesáramos tanta que venir la crisis cultural de la remolacha, ¿por qué? porque se ha creado un privilegio para los fabricantes al prohibir la construcción de nuevas fábricas.

Mientras en otros países se protege a las nacientes industrias sin odiosos monopolios, compartiendo los beneficios con todos los que a ella forzosamente han de contribuir, aquí se restringe la producción y se le crean trabas, con tal de que un escaso número de particulares medren en perjuicio de la colectividad; pero esto no importa para que se dé una ley pro-

hibiendo la emigración, coartando el derecho de buscarse la vida a aquellas clases que en su país natal perecen al no poder cubrir sus más perentorias necesidades; también se dan franquicias para la entrada de maíz, cereal que constituye una de las riquezas de España.

Aunque según el Sr. Corella, carecemos de criterio, se me ocurre preguntar, ¿por qué si hay más producción que consumo, se mantiene el precio del azúcar y no baja? Siempre ha sucedido que cuando cualquier artículo absurdo, desmerece en los mercados y con el que tratamos ocurre lo contrario; esto no deja de ser portentoso, inexplicable. Sobre la cuarta parte del consumo, y sin embargo sube el azúcar; sobre producción de remolacha y esta baja. Rompe cabezas; ¿dónde está la novia? en el estúpido magín del gran cultivador de alfalfa Sr. Corella.

Ya que es absurdo pretender que nos compren toda la remolacha que hemos producido, adhiriéndonos al pensamiento de «Un Labrador», publicado por La Publicidad, en su número 4 266, digo a los fabricantes: No queremos dinero por nuestro fruto, queremos azúcar; desémosle la que aquella produzca, descontando, no solamente los gastos de fabricación, sino que también un tanto por ciento lógico; de esta manera evitaremos la ruina de los pobres fabricantes, demostrando a la vez al Sr. Corella el gran egoísmo de los labradores de la Vega de Granada.

Sería mentir negar que el cultivo de la remolacha trajo el bienestar a los agricultores granadinos; muy lógico era que se implantase en otras regiones y que se fomentara la nueva industria en toda España con relación al consumo del país, ya que desgraciadamente no tenemos mercado en el extranjero; consumo que aumentaría paulatinamente si el azúcar se vendiese a precios más bajos con relación al de la remolacha. Y esto es indudable; en España se consumen 7 kilos por habitante y en Alemania, por no citar otros países, 19; y no creo que los buenos granadinos coman azúcar a pasto, sino que la tienen más barata y por lo tanto, gastan más.

Del citado folleto se deduce, ó que el señor Corella desconoce en absoluto lo que es la remolacha, ó que ha hecho su trabajo únicamente como defensor del Trust Azucarero; defensor por cierto bastante deficiente, puesto que toda ella está basada en argumentos, que si son verdaderos en la actualidad, para el porvenir serían falsos, únicamente con un poco de buena voluntad y menos ambición por parte de fabricantes y gobiernos.

Tiempo precioso el perdido por el señor Corella; dedicado a la alfalfa hubiese sido mejor empleado que en insultar y molestar a honrados labradores que no han hecho más, que con el sudor de su frente, hacer menos efectiva su situación y contribuir a que se enriquezcan hombres egoístas y sin conciencia. Tan sin conciencia, que el que estas líneas escribe conoce a un exfabricante que en tiempo de campaña decía a sus amigos en son de amenaza: «Si no me ayudan a ganar el almuerzo era pesar los carros que cargados de remolacha entraban en la balsa de la fábrica y dar los tickets con 80 ó 100 kilos menos».

¿Qué quiere decir el Sr. Corella con que la riqueza sacarina en la Vega de Granada es de 7 y 3? Todos sabemos que la remolacha aquí produce como mínimo el 11 y medio y el 12 por 100 de azúcar y que el densímetro nunca ha servido más que para dar una ligera idea de la riqueza del fruto, idea siempre falsa, puesto que densidad no es riqueza sacarina.

Si en la Vega de Granada pagamos los jornales más caros que en Aragón, es porque no nos parece humano que mientras los labradores y propietarios tenemos más utilidades con nuevos cultivos, el bracero no gane con relación a aquellas. Ahora bien, si el Sr. Corella cree que el jornalero debe ganar 5 ó 6 reales y con ellos mantener a una familia, allá se las entienda con los aragoneses y su conciencia; nosotros aquí mientras podamos, pagaremos lo mismo que hasta ahora, 10, 12 ó 14 reales y con relación a esto, rentas y por lo tanto valor en la propiedad, salvo si nos quitan una fuente de riqueza que fuimos los primeros en traer a España, iniciados por el honrado y caballero D. Juan Rubio Pérez, lo que sería un despojo más que se hiciera a esta desdichada región, huérfana de defensores.

En la expresada hoja se ve un fin marcado de llevarse la industria azucarera a Aragón, verificándose una iniquidad de las muchas que estamos acostumbrados a sufrir sin protesta. En la conciencia de todos los granadinos está el convencimiento de la intención del Trust ¿lo consentiremos? ¿se llevará a cabo?

Señores diputados y senadores por Granada, demuestren siquiera una vez, que se interesan por sus electores y cumplan con su deber haciendo resonar en las Cámaras la justa voz de la defensa.

Antonio Castro Quesada
Hueter Tajar, 3 Noviembre de 1908.

CORREO DE LA PROVINCIA

Desde Motril

La atmósfera encuéntrase algo cargada desde hace varios días, y anoche se hizo más intenso el nublado, habiendo conato de lluvia.

Ha marchado a Cartagena, el secretario de este Juzgado municipal, don Antonio Real Fernández.

De Granada ha regresado, doña Gloria de la Torre, viuda de Soler y el médico don Federico Peramos Illescas.

Han marchado a esa, doña Dolores Sevilla, don Ernesto Rubio y don Joaquín Rolán.

Reparada la avería sin importancia que ocurrió días pasados en la locomotora de las obras del puerto, han vuelto a seguirse parte de las obras que con tal motivo se paralizaron.

Ha sido nombrado contramaestre de la fábrica azucarera de «San Nicolás» de Adra, nuestro estimado amigo don José

Cobos Bollé, que desempeñaba el cargo de coeceder en la misma.

Ha regresado de su largo viaje a Lourdes y a otros lugares, nuestro estimado amigo don Luis Vinuesa Molina, su distinguida esposa y su hermana política la señorita Antonia Cervera.—El correspondal.

Motril y Noviembre.

ECOS DE SOCIEDAD

Anteayer marchó a Málaga, don Alejandro Mackinlay, regresando a Granada el mismo día, en un tren especial que salió de aquella estación a las once de la noche.

En Sevilla ha fallecido la marquesa viuda de Esquivel.

Ha llegado a Sevilla, el senador del Reino señor Alvarez Guirjarra.

Procedente de Londres, se encuentra en Granada, el ingeniero de Motril, don Fernando Moren Díaz. En unión de su padre, D. Florencio Moren y de su esposa doña María Cuevas, marchará en breve a la ciudad costera.

Da sus posesiones de Baeza, ha regresado la señora doña Josefa Agrela viuda de Moreno, acompañada de sus hijos D. José Salvador y D. Enrique.

Ha dado a luz un niño, en Motril, la señora doña Matilde Cuevas de Rojas Herrera.

Han salido para Madrid, D. José Gerner y D. Francisco Rojas Herrera.

Para Murcia, D. Luis Multado Cortina.

Los señores de Mackinlay saldrán hoy para Sevilla, donde pasarán una corta temporada.

El día 8 de Diciembre es el señalado para la boda de la bella señorita Lola Villanova con el oficial de Artillería, señor Manella.

Se encuentra en cama, ligeramente indispueto, el alumno de la Facultad de Derecho D. Rafael Señán Díaz.

Celebraremos su restablecimiento.

FLORIDOR

Ayer por la mañana tuvo lugar la conducción al Cementerio, de los restos mortales del popular médico granadino don Claudio López Castruchí.

Abrian marcha en la triste comitiva, los niños asilados de San Rafael, con velas, la carroza fúnebre con seis caballos empenachados, conduciendo el féretro, sobre el que se veían dos coronas de la viuda y de los hijos del finado, con sentidas dedicatorias.

Compañeros del que fué distinguido doctor, llevaban las cintas, siguiendo duelo numerosísimo, de todas las clases sociales, formando la presidencia el Alcalde don José Gómez Tortosa, el Presidente de la Diputación don José Díaz Palomares, el Decano de la Beneficencia provincial don Francisco Cifuentes, el canónigo señor Villanova y el beneficiado señor Martín Zarco.

Cerraban marcha muchos carruajes de médicos y de amigos del finado.

Después verificóse en la Iglesia de la Magdalena, ante un duelo inmenso, un funeral solemne por el alma del finado, a cuya afligida familia reiteramos nuestro pésame.

Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

LAS CORTES

SENADO

Sesión del día 4 de Noviembre de 1908

Empieza a las cuatro.

Preside el general señor Azcárraga.

El señor García Molina formula un ruego de escaso interés.

Se aprueban varios dictámenes sobre carreteras.

Se admite al cargo de senador al señor Salazar.

Acuérdase que se reúnan mañana las sesiones.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 4 de Noviembre

Abre la Sr. Dato.

En el barco azul toman asiento, los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia, Sres. La Cierva y Marqués de Figueroa.

Dase lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

La política malagueña

El Sr. Suárez de Figueroa formula un ruego relacionado con la reposición de los concejales suspensos del Ayuntamiento de Málaga.

Dice, que se les ponen obstáculos para posesionarse nuevamente de sus cargos. El Sr. La Cierva contestale, que ya había ordenado al Gobernador de aquella provincia, que sin excusa ni pretexto, se cumpliera la ley.

El Matadero de Madrid

Continúa el debate sobre el mal estado del local y deficiencias del servicio del Matadero de Madrid, intervinieron los señores Rosales y Prast.

Entrase en la orden del día.

Reforma de la ley de alcoholes

Reanúdase la discusión del proyecto de reforma de la tributación de alcoholes.

El Sr. Carner consume el segundo turno en contra del artículo 1.º

Dice que cree es una equivocación incluir en el presupuesto los alcoholes como base de la riqueza.

Solicita que en este importante asunto

Si quiere un Reloj Gratis

Élese en la 4.ª plana

Sociedad General Azucarera de España

Convocatoria a juntas generales ordinaria y extraordinaria

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 24 de los Estatutos de esta Sociedad, y a los efectos del art. 28 de los mismos, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 de este mes de Noviembre, a las tres de la tarde, en el domicilio social, Alarcón 3, Madrid, para tratar de los asuntos siguientes:

1.ª Discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio social 1907-0

Los Sres. Benítez de Lugo y Pérez de Toro, intervinieron, versando sus discursos sobre la libre destilación.

Agotadas las horas reglamentarias, levantóse la sesión.

Noticias varias

Protección a la infancia

MADRID 4.—La *Gaceta* publica una real orden referente a la aplicación de la ley de protección a la infancia.

El descanso dominical

El Ministro de la Gobernación Sr. La Gaité, ha insertado en la *Gaceta* una Real orden disponiendo que en los establecimientos de venta de los domingos y festivos no se vendan tabacos, cerillas y efectos timbrados.

El general Sestoa

Ha tomado posesión de la presidencia de la Junta Consultiva de la Armada, el vicealmirante Sr. Sestoa, reuniendo a la Junta para tratar sobre el concurso de la escuadra.

Altos cargos de la Armada

Se asegura que el general Auñón ocupará la vacante que existe en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, por haber pasado a la Presidencia de la Junta Consultiva de la Armada el Sr. Sestoa.

Solicitud

Los aparejadores de obras han pedido al Sr. Andrade, que les conceda las plazas creadas por el Sr. Navarrete.

La huelga de Riotinto

Comunica de Riotinto, el teniente de la Guardia civil al Ministro de la Gobernación, que en reunión celebrada por los huelguistas con el director de las minas, se ha iniciado un arreglo, espandose que en breve se reanuden los trabajos quedando solucionado el conflicto.

Distritos vacantes

El diputado Sr. Beltrán interpondrá al Gobierno sobre la no celebración de elecciones parciales por los distritos que dejaron vacantes los señores Marial y Salmerón.

El atentado de la calle Mayor.—Monumento a las víctimas

Se han inaugurado con gran solemnidad las obras del monumento erigido en recuerdo a las víctimas de la bomba que arrojó Mateo Morral, en la calle Mayor, al paso de la comitiva regia, el día 31 de Mayo de 1906.

Asistieron al acto, el Gobernador, el Alcalde y el Obispo de Madrid.

El honor del Pretendiente

Se ha conmemorado en Madrid y provincias por los carlistas, el día del santo de su jefe el Duque de Madrid.

Tendencias opuestas

En el Congreso se ha verificado una reunión de alcoholeros representantes de las provincias, y después de discutir acerca de las emiendas que deben proponerse al proyecto del señor González Besada, no lograron ponerse de acuerdo.

Triunfo de Taft

El Ministro de Estado señor Allende Salazar, ha recibido un telegrama de nuestro representante en los Estados Unidos, participándole el triunfo en la elección presidencial, de mister William Howard Taft.

Discurso comentado

El discurso pronunciado hoy en el Congreso por el señor Urzúa, está siendo comentadísimo.

Solidarios que se retiran

Insistese en que los señores Junoy y Suñol, renuncian a sus actas.

BARCELONA

EL REY EN CATALUÑA

Cosas de Barcelona

BARCELONA 4.—Ayer, en el teatro Romea, durante la función a que asis-

tía el Rey, circularon rumores alarmantes de que se había adornado con espléndida la fachada del edificio, el piso principal, con la bandera y el escudo de Cataluña, formados con bombillas eléctricas y en la empuadura de los mismos el emblema; ocupando la bandera española un lugar en el segundo piso, confundida con otros adornos.

Se notó que en el primer acto que se representaba en catalán, determinados elementos abandonaron la sala.

Momentos después, salió el Gobernador civil, volviendo luego y dirigiéndose al palco ocupado por personajes vestidos de uniforme, leyendo un papel.

A la salida del teatro, los rumores se acentuaron.

Toda la noche hubo movimiento policiaco en el Gobierno civil.

Las excursiones regias

A las nueve y media marcharon en tren, el Rey, su séquito y el Sr. Maura, de excursión a Esparraguera.

Tributáronse honores a Su Majestad en la estación.

Despidióse el Gobernador militar.

El Rey marchó después de visitar a Esparraguera a Canet de Mar.

Pernotará en el castillo de Santa Florentina.

Un teniente de la Escolta Real, ignorase con qué motivo, se hallaba herido gravemente.

Sobre esto se guarda gran reserva.

Firma de Su Majestad

Don Alfonso XIII ha firmado una carta real felicitando al Papa con motivo de su Jubileo sacerdotal.

También ha firmado los nombramientos de plenipotenciarios a favor del Duque de la Conquista y de D. Gabriel Maura.

COTIZACIÓN DE AYER

Bolsa de Madrid	
Francos	112 00
Libras	28 10
Marcos	00 00
Interior	83 20
Amortizable	101 65
Idem nuevo	00 00
Obligaciones Tesoro	00 00
Banco Hispano Americano	000 00
Banco de España	429 00
Arrendataria de Tabacos	384 00
Azucarera: Preferentes	108 25
Ordinarias	40 00
Obligaciones	00 00
Nortes	00 00
Madrid Zaragoza y Alicante	00 00
Unión Alcohólica	00 00

Bolsa de Barcelona

Francos cheque	111 80
Libras cheque	28 07
Interior 4 por 100	83 75
Amortizable 5 por 100	00 00
Banco Hispano Colonial	78 25
Alicantines	96 00
Nortes	77 80
Orensas	28 40

Bolsa de Lisboa

Bolsa de París

Londres corto	25 101
Londres largo	000 00
Pesetas	448 00
Marcos cheque	122 78
Libras	99 84
Dollars	5 160
Descuento libre	2 12
4 por 100 exterior español	95 20
3 por 100 renta francesa	96 00
Rio Tinto	1790 00
Norte España	329 00
Banco Nacional Méjico	000 00
Alicantines	407 00

Bolsa de Londres

4 por 100 exterior español	94 00
Consolidado inglés	84 75
Brasil 4 por 100 1889	80 50
Brasil 5 por 100 1895	92 00
Uruguay 3 1/2 por 100	69 50
Argentina 6 por 100 funding	00 00
Méjico 5 por 100 1899	102 00
Plata barra onza tand.	28 00

PROVINCIAS

Sensible desgracia

CARTAGENA 4.—El operario Miguel Fernández, arreglaba la instalación de luz en una casa particular, y le mató una descarga eléctrica.

Además, un hijo suyo y un inquilino, sufrieron graves quemaduras en las manos.

El descanso dominical

GUADALAJARA 4.—Se ha celebrado la anunciada Asamblea de viticultores, tomándose importantes acuerdos, entre ellos, adherirse a la exposición dirigida a las Cortes por los viticultores de Santander, solicitando la derogación de la ley del descanso dominical.

Lo de Riotinto.—Buscando la solución

Los últimos informes recibidos de Riotinto, dicen que, en actitud pacífica, los huelguistas han formulado ante sus jefes de las minas, sus pretensiones para que las estudien.

Espérase con fundamento, que las aceptarán.

Inundación

VALENCIA 4.—A consecuencia de las lluvias torrenciales, se han inundado algunas calles, alcanzando el agua hasta dos metros de altura.

El asesino de un sargento

BILBRO 4.—A petición del carabnero Zorrilla, se confesó el reo con un jesuita.

Después preguntó al juez, si en el caso de que se le condenara a muerte, su viuda y hijo, podrían cobrar derechos pasivos, contestándole afirmativamente.

Lloró arrepentidísimo de su delito.

El Consejo de Guerra se ha reunido en la cárcel.

Guárdase gran reserva.

Los asesinos de los civiles

Detalles de la conducción a Sevilla.—El dinero que les dieron.

Pérdida del «Herrero».—Consejero, espíritu asesino.—Dormitorios en sus correrías.—Última vez que vieron a la benemérita.

Declaraciones en la Cárcel de Sevilla.—Igual que el «Francés».—El consejo de Guerra.

La sentencia.—Regocijo por la captura.

SEVILLA 4.—Durante todo el trayecto venían esposados de manos y pies, ocupando dos departamentos de un coche de tercera, custodiados por cuatro parejas de la guardia civil.

No se les permitía hablar con nadie.

Sin embargo, los guardias conversaron con ellos todo el camino, respondiendo muy respetuamente el *Cojo de Bailén* y Conejero con alguna reserva.

Confesaron que el *Herrero* fué el autor de la agresión a los guardias, sin que ellos hicieran otra cosa que sujetar a los infelices Ramirez y Rodríguez.

En algunas estaciones el público invadió el coche, y los presidiarios escucharon imprecaciones, a las que contestaba el *Cojo de Bailén* sonriendo, y Conejero bajando la cabeza y suspirando.

En la estación del Palmar de Morón el alcalde de Pedrera les invitó a fumar un cigarro, a lo que se opuso un cabo, que los examinó y los guardó en los bolsillos de los capturados.

Les preguntó cómo iban, a lo que respondió Conejero: «Regular».

Este pidió agua varias veces, pero no se le dio porque el público en las estaciones cerraba el paso frente al coche.

Una vez que hubo salido el tren de Dos Hermanas, procedieron los guardias a quitarles las esposas que llevaban en los pies, amarrándolos codo con codo y ordenándoles permanecer de pie hasta llegar a Sevilla.

—Los dos detenidos han dicho que en su correría, solo recibieron en dos cortijos, 25 y 30 pesetas respectivamente, y que esta última suma la tenía en su poder el *Herrero* cuando desapareció.

Respecto del paradero de este sugeto, han manifestado que nada saben, pues en un encuentro que tuvieron con la guardia civil montada, cerca del Coronil, tuvieron que atravesar corriendo a caballo un arroyo hondo y el *Herrero* echó pie a tierra, ocultándose mientras ellos subían por un monte. Desde entonces no han vuelto a saber de él.

—Parece que Laureano Conejero ha dicho que cuando el *Cojo* se le presentó en la choza, no le hizo señas ninguna por la que entender el peligro que corría y que de haberse apercibido de que se trataba de capturarlo, hubiera hecho con los guardias jurados lo que hizo con los guardias civiles.

—Ambos han declarado que criminales de noche y procuraban dormir de día, escogiendo casi siempre para dormir las alcantarillas de las carreteras y de las líneas férreas.

—El día antes de ser capturados, salieron de Puebla de Cazalla y vieron a un capitán de la guardia civil con una pareja; en el acto se escondieron y siguieron luego su camino marchando por la línea férrea y llegando hasta cerca de Osuna.

El *Cojo* tiene un pie hinchado de tanto andar.

Su propósito al dirigirse hacia Málaga era, según dicen, embarcar en aquel puerto para América.

—La prensa de la mañana publica una información, acerca de las declaraciones que se dice han hecho los detenidos, en la cárcel de esta capital.

Se cree que tanto Conejero como el *Cojo de Bailén* han declarado que encontrándose en la cárcel de esta capital, el *Herrero*, les propuso, y entre los tres acordaron, evadirse en la conducción al penal; que el *Herrero* concibió el plan de matar a los guardias en un descuido, auxiliado por el *Cojo* y Conejero, para lo cual se proporcionó una alcazaya que sacó del marco de una puerta, anillándola en los ladrillos de la cuadra-dormitorio en los momentos en que no era vigilado y sus compañeros de prisión se hallaban dormidos, y una vez conseguida la muerte de la pareja, apoderarse de los fusiles, echándose al campo.

Parece que también han declarado que al cazarlos y cogerlos los guardias la alcazaya, perdieron la esperanza de realizar la fuga, pero que en el trayecto de Sevilla a El Cuervo concibió el *Herrero* la idea de valerse de las mismas armas de los guardias para matarlos.

Durante la fuga, viendo que los caballos que montaban iban muy cansados y no podían correr, temiendo ser alcanzados por cinco guardias de caballería, abandonaron las cabalgaduras internándose en un monte, donde se separaron un buen trecho, escondiéndose en la maleza.

Dice el *Cojo* que el cabo comandante del puesto de dicho pueblo estuvo con la fuerza a sus órdenes reconociendo el terreno, llegando a pasar a unos tres metros del lugar en que él estaba escondido.

En sus escondites permanecieron todo el día, y ya de noche siguieron su ruta hasta llegar a Pedrera.

También han dicho que tenían el propósito de pasar el día en la choza donde se les capturó y al llegar la noche dirigirse a Bobadilla para ganar la Sierra y llegar al campo de Gibraltar.

—Es un dato interesante, que merece ser conocido, el que Laureano Conejero ome en la cárcel la celda en que estuvo el *Francés* hasta que fué puesto en celda.

Su compañero el *Cojo*, ocupa la celda contigua señalada con el número 7.

—El juzgado militar tiene el propósito de que el Consejo de guerra se celebre dentro de ocho o diez días, para seguidamente remitir la causa al Consejo Supremo de Guerra y Marina, a fin de que la sentencia, caso de que sea de muerte, se cumpla en la primera decena de Diciembre.

Pudiera retardarse ésta si se captura a Antonio Gómez Rivera, por tener que volver la causa a sumario.

—En muchos pueblos cercanos ha causado gran sensación la noticia de la captura, pues los campesinos temían estar en el campo, por si se encontraban con los terribles asesinos.

EXTRANJERO

Suicidio de un periodista

LISBOA 4.—En la redacción del periódico *O Mundo*, se ha suicidado el periodista Alberto Costa.

Elección presidencial.—Bryan nuevamente derrotado

NEW YORK 4.—El candidato mister Taft, ha obtenido 25 000 votos, que constituye mayoría en el Estado de New York.

El incidente de Casa Blanca

BERLIN 4.—Asegúrase que Alemania concreta en tres puntos sus pretensiones, respecto a la cuestión de los desertores, con motivo del incidente de Marruecos.

Desa que se les ponga en libertad.

Pretende que se desautorice a los oficiales y gendarmes que los detuvieron.

Y que se den explicaciones al cónsul de Casa Blanca.

PARIS 4.—El Gobierno sostendrá en la cuestión de los desertores, el criterio que ya dió a conocer.

Aceptará un tribunal de arbitraje.

La cuestión de Oriente

Se agrava el conflicto

LONDRES 4.—Afirmase que se han reanudo las negociaciones entre Austria y Turquía.

La Sublime Puerta se ha negado a aceptar la anexión, exigiendo a Bulgaria 500 millones de francos.

Isvolsky y la Duma

SAN PETERSBURGO 4.—La actitud en que el ministro de Negocios Extranjeros se ha colocado últimamente con relación a la Duma, ha obligado a convocar un Consejo de ministros que se reunirá en Peterhof.

El Consejo deliberará detenidamente acerca de si conviene o no que M. Isvolsky haga en la Duma declaraciones respecto de la actitud de Rusia en el conflicto de Oriente.

Si recae acuerdo del Consejo en sentido afirmativo, la extrema derecha de la Duma pedirá que las declaraciones sean hechas en sesión secreta; si, por el contrario, el Ministerio se pronuncia por la negativa, asegúrase que M. Isvolsky presentará la dimisión de su cargo.

El ministro de Hacienda, M. Kokovtsov, seguirá la conducta de su colega el ministro de Negocios Extranjeros.

Clemenceau entrevistado

MILAN 4.—Un redactor de *Il Secolo* ha entrevistado a M. Clemenceau acerca del conflicto de Oriente.

«Creo necesaria—ha dicho aquél al periodista—la celebración de una Conferencia internacional que dé una solución satisfactoria al asunto de la anexión de Bosnia-Herzegovina».

«La Conferencia—agregó M. Clemenceau—debe celebrarse y se celebrará; pero se propondrá exclusivamente fines pacíficos».

Al llegar a este punto, el periodista interrumpió a M. Clemenceau, haciéndole notar que a juzgar por los telegramas de San Petersburgo, el Gobierno ruso había renunciado definitivamente al proyecto de la Conferencia, y el político francés contestó:

«Puedo asegurar que no hay tal cosa; nunca existió entre Inglaterra, Francia y Rusia acuerdo tan completo como en la actualidad».

«Estamos decididos a trabajar por que la paz sea garantizada y las libertades respetadas, y si vemos con simpatía la proclamación de la independencia de Bulgaria, también queremos apoyar la política de los Jóvenes Turcos en el Imperio otomano, sin olvidar tampoco las aspiraciones de los pequeños Estados balcánicos».

Con estas palabras dió por terminada la entrevista M. Clemenceau.

Búlgaros dinamiteros

CONSTANTINOPLA 4.—Un periódico

dico recoge el rumor de que una banda búlgara trató de volar con dinamita un puente situado en la línea del ferrocarril de Constantinopla a Andrinópolis, no logrando su intento por haber sido éste desentendido oportunamente.

Regreso a Belgrado

SAN PETERSBURGO 4.—Esta noche ha salido de San Petersburgo, de regreso a Belgrado, el Príncipe heredero de Serbia.

La marcha del Príncipe no fué anunciada, para evitar que los elementos eslavófilos realizaran manifestaciones.

Protección al Parlamento

CONSTANTINOPLA 4.—El Comité Unión y Progreso tiene el propósito de organizar una guardia nacional para proteger al Parlamento turco y velar por que no sean turbadas sus deliberaciones.

Compondrán esta guardia 5.000 individuos, afiliados todos ellos al partido de los Jóvenes turcos.

Ministro y embajador

SAN PETERSBURGO 4.—En los círculos diplomáticos se asegura que el ministro de Serbia en San Petersburgo, M. Popovitch, será sustituido en breve por M. Patchich.

—El embajador de Austria ha marchado a Peterhof, donde será recibido en audiencia por el Czar.

Negativa

SALONICA 4.—Las autoridades marítimas han negado autorización para desembarcar el material de guerra que, con destino a Serbia, condujo a este puerto un vapor francés.

MARTIN CORTAZAR

EN 4.ª PLANA

Polémica internacional: El canciller desdichado.—El asesinato del pintor Stenheill.—Pensamientos.—Centros de contratación: Alhóndiga de granos. Romana del pescado. Matadero público. Boletín religioso: Cultos para hoy.—Bibliografía.—Asociación de Caridad: Asilo Nocturno.—Humoradas.—Teatro Isabel la Católica.—La previsión Andaluza.

CONSULTA ESPECIAL

De enfermedades de la vista

por el Dr. Guillermo Sánchez Aguilera

Exjefe de Clínica Oftalmológica en París y profesor auxiliar de la Facultad de Medicina

DE 9 A 10 MAÑANA Y DE 2 A 4 TARDE

Tepales y servio de coche

Fábrica de Eloy Ordoñez, situada en Málaga, calle de Martínez Aguilar (antes Marques) núm. 17.

Recomienda sirve los pedidos a vuelta de correo, con el fin de ser mayor importancia.

Gran afluencia en las tardes para batallas.

EL LEON ALMACENES DE TEJIDOS Y NOVEDADES

Precios fijos.—Ventas al contado

98, calle de Mesones, 98

En este acreditado establecimiento acaba de recibirse un extenso surtido en Pañería, Sedería, Armures, Lamería, Franelas de lana y algodón, Sábanas, Holandas, Confeciones e ininidad de artículos imposible de detallar; las condiciones son tan ventajosas que se hace imposible tener otra casa en su género que pueda competir con los limitadísimos precios a que vende este establecimiento.

No dejar, pues, de visitarlo y os convenceréis de la realidad

SE HACEN BONITOS REGALOS

No equivocarse. EL LEON.—TEJIDOS 98, Mesones, 98

Grandes Almacenes de Coloniales y Semillas

Fábrica de Chocolates Marca ALHAMBRA

Movida por motor eléctrico

CÁNDIDO SÁENZ LÓPEZ

PESCADERÍA, 9 y 11, GRANADA

Esta Casa, fundada en 1870, que se halla hoy a la altura de las primeras de su clase, acaba de establecer una fábrica de chocolates con todos los adelantos modernos, utilizando en la elaboración de los mismos los mejores cacao y azúcares de caña, cristalizados, ofrece clases que compiten con las más selectas conocidas.

Los CHOCOLATES de esta casa, ya preferidos en los principales mercados de Andalucía, se expenden AL POR MAYOR Y MENOR y se envían a todos puntos.

Descuentos en los pedidos de importancia

Folleto de LA PUBLICIDAD

EL TERCER CADÁVER

POLEMICA INTERNACIONAL

El canciller descuidado

Si son ciertos dos hechos que cita *Le Matin*, el canciller Bulow se cuida poco de leer los documentos de Estado, o por lo menos las comunicaciones diplomáticas acerca de las relaciones entre Alemania y Francia.

Parece ser que en 1901 el príncipe Radolin hizo a M. Delcassé indicaciones oficiales bien claras para preparar una aproximación germano-francesa. Después de consultar al presidente M. Loubet y a M. Waldeck-Rousseau, el ministro francés de Negocios extranjeros contestó al embajador de Francia que hacía falta saber, para llegar al acuerdo, qué deseaba y qué pedía el gabinete de Berlín. Siete años han transcurrido sin que se haya recibido contestación de Alemania, ni se haya vuelto a suscitarse la conversación.

El 24 de Marzo de 1904, antes de firmarse el tratado franco-alemán relativo a Egipto, Marruecos, Terranova, etc., etc., M. Delcassé le dio a conocer al príncipe Radolin antes que al embajador de Rusia.

Indudablemente, el diplomático alemán debió transmitir en el mismo día la conversación a Berlín, y, sin embargo, los políticos alemanes han estado afirmando siempre que el ministro francés había omitido la cortesía de comunicarle el famoso tratado que a tantos litigios entre las potencias contratantes puso término.

Todo esto es algo alarmante, sobre todo para Francia, porque no sabe si las

futuras comunicaciones diplomáticas que se dirijan a la Wilhelmstrasse serán también desatendidas, como las aludidas antes, y cual si la república fuese una cantidad despreciable para los políticos alemanes.

El asesinato del pintor Stinheil

París 3.—En una entrevista celebrada con madame Stinheil, ésta ha manifestado que estaba completamente persuadida de la bondad de la nueva pista por ella encontrada.

Dice que a pesar de los esfuerzos de la policía, el éxito no ha sido completo, y aunque esta vez las pesquisas fracasaron, no por eso renunciará a continuar por su cuenta la busca de los asesinos.

«Soy joven—dijo—y me consagraré a la obra de venganza con todas mis fuerzas e inteligencia».

Mi dote, que reservaba para mi pequeña Marta, la aplicaré si es necesario a este fin, que no solamente es obra de venganza, como he dicho, sino de reparación.

Se ha sublevado la opinión pública contra mí, suponiéndome cómplice de los asesinos de mi marido; se han hecho averiguaciones en mi vida privada, sin respetar mi pudor ni mi dignidad; nada me impedirá, por lo tanto, llegar hasta el final».

Las investigaciones siguen encaminándose ahora a averiguar cómo desaparecieron del teatro las levitas que, según parece, llevaban los asesinos.

Hasta ahora no se ha averiguado si

fueron robadas en el teatro mismo, o en el trayecto al ser llevadas desde la sastretería.

PENSAMIENTOS

La nación más libre del mundo sería la que estuviese compuesta de solteros.

Nadie tiene derecho a lo necesario mientras no se tenga lo superfluo.

Cria cuervos y véndelos si puedes por pichones.

Hazte pobre entre los pobres y pobre entre los ricos, «que al que se humilla lo ensalzan».

Nunca te apresures a pagar, que hay tiempo para todo.

Si quieres vencer, hiere a traición.

No te cases de joven, porque no es tiempo aún; ni de viejo, porque no es tiempo ya.

¿Quién es tu enemigo? El que te da.

Si quieres saber lo que es matrimonio, compra una cuerda y cástate.

No niegues el saludo sino a los que te piden.

La noche se hizo para dormir y el día para descansar.

Centros de contratación

Alhóndiga de granos.—Anteayer salieron 129 quintales métricos de trigo, equivalentes a 800 fanegas, que se pagaron de 54 a 56 reales cada una, en la forma siguiente: 150 fanegas, a 14'00 pesetas; 110, a 13'75; 40, a 13'50; 00 a 00'00; 00 a 00'00; 00 a 00'00.—Entraron 00 quintales métricos de trigo; quedan, 153.—Cebada, de 29 a 32; ha-

bas, de 46 a 49; maíz, de 00 a 00; yedros, de 00 a 00.

Romana del pescado.—Ayer se pagaron estos precios: Pescada, 1'85 pesetas kilo; buquerones, 1'09; sardinas, 0'92; morralla, 0'67.

Matadero público.—Carnización y precios de ayer: 16 reses mayores, con peso de 1742 kilos, de 1'65 a 1'80 pesetas cada una; 42 borregos, con peso de 419 kilos, a 1'50; 10 cabras y 5 ovejas con peso de 169 kilos, de 1'25 a 1'80.

BOLETÍN RELIGIOSO

Cultos para hoy

Santos del día.—San Zacarías y Santa Isabel, padres del Bautista.

Jubileo de las 40 horas.—En las Angustias.

Jubileo permanente.—En la Real Capilla y Nuestra Señora de las Angustias.

Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve; en las Angustias, a igual hora.

Misas.—En los Hospitalicos, Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media en media hora, desde las seis hasta las once.

Misas de doce.—En las Angustias, San Juan de Dios, la Magdalena, Sagrario.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana; en las demás iglesias de costumbre, a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Gracia, en el Seminario.

BIBLIOGRAFIA

La Novela de Ahora. publica esta semana «Yerros políacos», por W. Busuach, con láminas de Méndez Briga y Angel.

Con el pretexto de un crimen cometido en París y de los inútiles esfuerzos de la justicia para descubrir a su autor, desarrolla Busuach una preciosa novela, en la que no solo describe magistralmente la organización y los ingeniosos procedimientos de la policía francesa, sino que presentan multitud de tipos de todas las clases sociales retratados con admirable maestría.

Pídase en kioscos, librerías y puestos de periódicos. 50 céntimos número. Mes 1'25. Año 13 pesetas. Administración, calle de Valencia, número 28.—Madrid.

El cuaderno 5.º de La Comedia Semanal publica «El convidado de piedra», en cuya obra está inspirado el *Don Juan Tenorio*. 25 céntimos en librerías, puestos de periódicos y Casa Editorial de La Última Moda, Velázquez 4, Madrid.

ASOCIACION DE CARIDAD

Comidas repartidas ayer. 1070.

ASILO NOCTURNO

Anteanoche pernoctaron 28 pobres.

HUMORADAS

Dos pastores amigos, que solían comer juntos, apacentaban sus ganados una mañana de Marzo en las vertientes de un valle pequeño. Estaban a bastante distancia el uno del otro, hacia mucho viento y necesitaban hablarse a voces para entenderse.

Cuando llegó la hora de almorzar, el

encargado aquella semana de la cocina, dijo a su compañero:

—Chico, Bartolo, ¿quieres que haga el almuerzo?

—Sí.

—¿De qué pan corto las migas, del tuyo, o del mío?

—¡Val pues córtalas del tuyo—contestó Bartolo—que con el viento no se oye lo que dices.

Un abogado ofreció a cierto hombre, acusado de falsario, sacarlo de su apuro tan blanco como la nieve. Lisonjeado el reo con aquella esperanza, daba al abogado cuanto dinero le pedía. El i feliz, no obstante, fué sentenciado a salir públicamente en camisa, y encontrándose con el abogado, le dijo:

—Me habéis engañado con vuestras promesas.

—No hay tal—repuso el abogado—porque habéis salido en camisa, y de consiguiente, blanco como la nieve.

Teatro Isabel la Católica

Compañía de García Ortega

Función para hoy, beneficio de la primera actriz Josefina Nestosa.

Estreno en este teatro del pasillo de comedia en tres actos (el tercero dividido en dos cuadros), de D. Serafin y D. Joaquín Álvarez Quintero, titulado LA MUSA LOCA, y la comedia en un acto de Jacinto Benavente, titulada DESPEDIDA CRUEL.

Precios.—Palcos, 10 ptas.; Butaca, 2; Entrada general, 50 cts.; paraíso, 27.

LA PREVISION ANDALUZA

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros Capital 1.000.000 de pesetas
Capital desembolsado 225.000 pesetas

Domicilio Social: GRAVINA, 90.—SEVILLA.

Legalmente constituida por escritura pública el día 9 de Abril de 1908, ante el notario del ilustre Colegio de Sevilla D. Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el registro mercantil de Sevilla.

Consejo de Administración:

Presidente, D. Francisco Sánchez Peleés é Hidalgo de Quintana, Marqués de Fromista, Caballero de la Orden militar de Calatrava y propietario. Consejeros, D. Francisco de la Cueva Fernández, Abogado y propietario. D. José Domínguez López, Abogado y Propietario y D. Zenón Álvarez Topoja. Secretario general, D. Luis Noa Topoja. Inspector general, D. Manuel Curbos Falceto.

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA A LA EXPLOTACIÓN DE DIFERENTES RAMOS DE SEGUROS

Seguros de garantía sobre la renta de fincas urbanas

Las pólizas de *La Previsión Andaluza*, contratadas por cinco años, garantizan a los propietarios el cobro de la totalidad de la renta de las casas, pisos o dependencias desahucadas durante los seis primeros meses de vacío y el 50 por 100 de dicha renta durante el tiempo restante de vacío hasta que vuelvan a ser arrendadas; procediendo siempre la Sociedad a indemnizar en esta forma, cada vez que se desahucan, hasta la terminación del contrato.—En las pólizas que sean contratadas por diez años, garantiza la Sociedad la totalidad de la renta durante los doce primeros meses de vacío, y el 50 por 100 de la misma, durante el tiempo restante hasta su nuevo arriendo.

Contratos de administración de fincas, garantizando el cobro de los alquileres contra la insolvencia de los inquilinos

Para completar la eficacia del anterior seguro y aumentar la conveniencia que su aceptación proporciona a los propietarios, la Sociedad ofrece a los mismos, el contrato de administración sobre aquellas fincas, cuya mencionada renta está previamente asegurada contra el vacío o desahucio, garantizándoles por dicho contrato, el cobro de los alquileres contra la insolvencia y morosidad de los inquilinos.

SOLICITEN LAS TARIFAS DE ESTOS DOS SEGUROS.

Seguros complementarios de incendios

La *Previsión Andaluza* es la primera Sociedad que en España ha venido a completar la deficiente protección del seguro contra incendios, aumentando su eficacia y previsión; y puesto que en ninguna otra forma pueden obtenerse las ventajas del seguro complementario de incendios que ofrece al público, tenemos la seguridad de que será aceptado por todo hombre previsora que quiera evitarse en absoluto los perjuicios que en un incendio pudieran irrogarse.—La indemnización que por dicho seguro garantiza esta Sociedad en sus pólizas, podrá ser de un 15, 20, 25 y hasta 50 por 100 sobre la indemnización en efectivo metálico que entreguen las compañías de seguros contra incendios, después que hayan transmitido el oportuno expediente de siniestro; y las tarifas que aplicamos son las mismas que las empleadas por dichas compañías, puesto que corremos idénticas contingencias de riesgo, sirviendo de base para nuestra póliza la misma de incendio que el asegurado tuviese contratada anteriormente.

Seguros dotal de ahorro infantil

El seguro dotal de ahorro infantil puede contratarse por un periodo de 10, 15 y 20 años, sea cual fuere la edad del padre o contratante y la de la niña o niño beneficiario, y por la cantidad que se desee, desde 1.000 pesetas en adelante mediante el pago de una prima anual, semestral, trimes-

tral o mensual.—Las condiciones generales de nuestras pólizas, son completamente liberales, y los asegurados tienen absoluta facultad para rescindir y rescatar en efectivo sus contratos por falta de pago o por fallecimiento desde el primer año, con reembolso, según el número de anualidades satisfechas, de mayor cantidad que la suma total de las primas pagadas a la Sociedad. El importe de dichos rescates en efectivo, se consigna en las pólizas en una tabla de rescates.

Seguro popular de Quintas

ESTA SOCIEDAD ESTABLECE CUATRO TARIFAS DIFERENTES.—Tarifa primera.—Por 800 pesetas, sin más gastos ni desembolsos, se adquiere el derecho a la redención del servicio militar o a la entrega de 1.500 pesetas importe de la misma.—Tarifa segunda.—Operaciones a pagar en dos, tres o cuatro plazos. Las operaciones de estas dos tarifas tienen que ser efectuadas antes del sorteo, el cual se verificará el día 14 de Febrero próximo.

Tarifa tercera.—Constitución de un capital de 800 pesetas a pagar en primas anuales, semestrales, trimestrales o mensuales, pudiéndose asegurar a un niño desde la edad de un año a diez y nueve.

Tarifa cuarta.—Constitución de un capital de 1.500 pesetas pagaderas igualmente en primas anuales, semestrales, trimestrales o mensuales, para niños desde la edad de un año a diez.

Representante en Granada: Don Antonio A. López, Calle de la Alhóndiga, núm. 4

Sociedad General Azucarera de España

Dirección Regional de Andalucía

El más económico de todos los pases es la PULPA DESECADA que esta Sociedad tiene a la venta.

Sustituye con ventaja a los pastos frescos y está reconocido como el más propio para el ganado productor de leche.

En lugares secos puede conservarse por tiempo indefinido.

Precio sobre wagón Granada 6 en la fábrica «San Cecilio», NOVENTA PESETAS la tonelada, envase comprendido.

Gramófonos con 4 discos

a 50 pesetas

Semanalmente se reciben nuevas colecciones de discos impresionados por las mejores orquestas de España y el extranjero, tanto de canto como de bandes y orquestas.—Se envían catálogos gratis a quien los pida.

LA HORNIGA DE ORO

para dos ó tres

jóvenes bien portados, que quisieran trabajar y ofrezcan toda clase de referencias y garantías.

Pueden ganar muy buen sueldo, si se distinguen por su celo y actividad.

Más detalles, en la Administración de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, Granada.

Fondistas

En esta imprenta, Gracia, 4, se ven-

den nuevos libros para la entrada y salida de viajeros en fondas, casas de huéspedes, posadas y paradores.

Precio de ellos, según tamaño

Piso pral.

Se alquila en módico

precio, en la casa número 6 de la cuesta de Santa Inés.

se venden

un fregadero de

pedra y varias

puertas viejas, en la imprenta de LA PUBLICIDAD, calle de Gracia, núm. 4.

Estanqueros

En la imprenta de este diario, Gracia, 4, Gra-

da, se venden librerías para casas de tabacos, Sellos y Papel Timbrado, a PESETA CADA UNA.

ESQUELAS MORTUORIAS

Las corrientes, de cartera, y las

de lujo en tarjetón con filo ó chafán dorado, se hacen en la imprenta

de LA PUBLICIDAD, calle de Gracia, número 4, a cualquier hora

del día ó de la noche.

Para su inserción en este diario,

reciben hasta las 4 de la mañana.

COMPANÍA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en
CHOCOLATES
Cafés molidos y en grano
Tés, Tapiocas

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANONIMA—MADRID—JOVELLANOS, 5

CAPITAL 1.000.000 de pesetas suscrito.

1.000.000 de reales desembolsado.

CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO:

BANCO DE ESPAÑA — CREDIT LYONNAIS — BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

BANCO HISPANO AMERICANO

Seguros de quintas + Sorteo de 1909

PRIMA: 815 PESETAS

REDENCION EN TODO CASO DEL SERVICIO DE GUARNICION

Siempre que el contrato no pueda cumplirse, LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas

Seguros mutuos de vida — Previsión — Ahorro popular

Representante: Francisco Fernández García, Nueva San Antón, 1

Sociedad Anónima ROS

Princesa, 21

BARCELONA

FÁBRICA EN BADALONA

de productos químicos para la industria y la agricultura

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Sulfato de amoniaco.—Superfosfatos.—Sales de potasa.—Nitrato de sosa.

Sulfatos de hierro y cobre, etc.

Almacén y despacho en Granada a cargo de D. JUAN VILCHEZ ATIEN.

24, Plaza de la Universidad, núm. 4.

LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA

Ramiro Alfonso y Molina.—Guadalajara, 12

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartos de territorial, consumos, arbitrios, vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos, Municipales y de recaudación. Cobro de créditos contra el Estado, Provincia y Municipios.

Expedientes de extranjería, inscripciones y de emisión y conversión de las mismas. Recursos de alzada contra providencias administrativas. Recursos de impugnación de aumento de riqueza, fincas urbanas, y contra expedientes de fracción de la contribución industrial. Gestión de asuntos en las oficinas de Hacienda, etc.

San elegidos por el público los ricos chocolates

Elaborados a mano en el Almacén de Colonias de D. José Vázquez, calle Reyes Católicos, número 37.

Traslados de Lotería
Se venden en la imprenta de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, Granada, a 25 y 50 céntimos libreta. Hay librerías de 100 traslados, alombrados, A PESETA, y otras para dar participación en más de un número.



De venta en los Establecimientos de Coloniales, Confiterías, Droguerías y Boticas de la Capital.—Para pedidos y centro de venta, a D. Simón González, Farmacia de Puerta Real, 7.

GRAN FOTOGRAFÍA

DE

M. TORRES MOLINA

Ultimos procedimientos

27, ACERA DEL CASINO, 27

OPOSICIONES A POLICIA

Preparación para el ingreso en el cuerpo de Vigilancia para sueldos de 1500 y 2000 pesetas.—Honorarios, 20 pesetas.—Apuntes gratis a los alumnos.—Pago anticipado.—Cuesta de los Monteros, 8, principal.

Nueva Ley Electoral

Una peseta

Se vende en la imprenta de LA PUBLICIDAD Gracia, 4, Granada.



25 pesetas. tonelada (1000 kilos), en fábrica ó sobre wagón.—Saco de 40 kilos, 1'10, en fábrica ó almacén.—1'25 al pié de obra.

NOTAS.—Aumenta el precio del envase, 35 cts. de pta. que se abonará a su devolución, útil y con el plomo preciso.

Se admiten fabricaciones, preveniendo que se cierran los sacos con alfileres y plomo preciso con marca de fábrica.

Responsabilidad en portland y morteros. Despacho, Alhóndiga, 2

Método de acordeón
La 4.ª edición en El Granadino, aumentada con infinitas piezas, se vende a 3 pesetas en esta casa.

EL MEJOR QUE SE CONOCE

ESTEREOTIPIA

En la imprenta de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, Granada, se hacen toda clase de

CLICHÉS DE ESTEREOTIPIA

por el procedimiento más rápido y perfecto.

Los clichés varían de precio según sean:

montados en madera ó matices de metal de imprenta.

En la imprenta de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, Granada, se hacen toda clase de

CLICHÉS DE ESTEREOTIPIA

por el procedimiento más rápido y perfecto.

Los clichés varían de precio según sean:

montados en madera ó matices de metal de imprenta.

En la imprenta de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, Granada, se hacen toda clase de

CLICHÉS DE ESTEREOTIPIA

por el procedimiento más rápido y perfecto.

Los clichés varían de precio según sean:

montados en madera ó matices de metal de imprenta.

En la imprenta de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, Granada, se hacen toda clase de

CLICHÉS DE ESTEREOTIPIA

por el procedimiento más rápido y perfecto.

Los clichés varían de precio según sean:

montados en madera ó matices de metal de imprenta.

En la imprenta de LA PUBLICIDAD, Gracia, 4, Granada, se hacen toda clase de

CLICHÉS DE ESTEREOTIPIA

por el procedimiento más rápido y perfecto.